

## HISTORIA DE LA FARMACIA

**Joaquín Francisco Lastres y Juiz: el primer farmacéutico Rector de la Universidad de La Habana****Joaquín Francisco Lastres y Juiz: the first pharmacist President of the Havana University****Pilar Marchante Castellanos<sup>I</sup>; Francisco Merchán González<sup>II</sup>**

<sup>I</sup>Doctora en Ciencias Químicas. Profesora Titular. Instituto de Farmacia y Alimentos (IFAL). Universidad de La Habana, La Habana, Cuba.

<sup>II</sup>Doctor en Farmacia. Profesor Titular. IFAL. Universidad de La Habana, La Habana, Cuba.

**RESUMEN**

Joaquín Francisco Lastres y Juiz nació en La Habana, Cuba, el 21 de febrero de 1835. Se graduó de Licenciado en Farmacia en la Real Universidad de La Habana en 1856 y de Doctor en la Universidad Central de Madrid en 1858. De inmediato regresó a Cuba y habilitó su título para incorporarse a la docencia en la Facultad de Farmacia, de la cual llegó a ser Decano desde 1880 hasta 1890 y su primer catedrático en ser nombrado Rector. Ocupó esa responsabilidad durante los últimos años de dominación española en Cuba (1890-1898), los cuales fueron extremadamente críticos para la isla y, en consecuencia, para la Universidad. Su hijo, Néstor Lastres y Coppinger, también farmacéutico, fue Comandante del Ejército Libertador durante la contienda de 1895. Joaquín Francisco Lastres era Licenciado en Ciencias Naturales y en Derecho Civil y Canónico y, aunque fue considerado un destacado jurista, solo desarrolló su actividad docente en la especialidad de Farmacia, única en la que ostentaba el grado de Doctor. Al cesar en su cargo de Rector, continuó como catedrático de la Facultad de Farmacia hasta la reforma de la enseñanza de 1900, año en que debió abandonar su actividad docente al no ser ratificado como integrante del claustro universitario. Falleció el 24 de abril de 1910.

**Palabras clave:** Historia de la Farmacia, enseñanza superior, claustro docente, Universidad de La Habana, personajes, Cuba.

## ABSTRACT

Joaquín Francisco Lastres and Juiz born in La Habana, Cuba in February 21, 1835. He was Bachelor in Pharmacy in the Real University of La Habana in 1856 and Doctor in the Central University of Madrud in 1858. Immediately, he returned to Cuba authenticating its degree to joining to teaching in the Pharmacy Faculty as dean from 1880 to 1890 and its first professor appointed as Head. Has this responsibility during the last years of Spanish Domination in Cuba (1890-1898), which were very critical for the isle and consequently for the University. Its son, Néstor Lastres and Coppinger, also pharmacist was Commandant of Libering Army during the conflict of 1895. Joaquín Francisco Lastres was Bachelor in Natural Sciences and in Civil and Canonical Law, and although he was considered a prominent Jurist, only developed its teaching Pharmacy activity until the education reform of 1900, year in which abandoned its teaching activity due to a negative ratification as member of university staff. He dyed in April 24, 1910.

**Key words:** History of University, higher education, staff, Universidad de La Habana, celebrities, Cuba.

## INTRODUCCIÓN

Joaquín Francisco Lastres y Juiz nació en La Habana, Cuba, el 21 de febrero de 1835. Sus padres fueron Joaquín Lastres Ginarte y Francisca Brígida Juiz, ambos de origen cubano.

En septiembre de 1847, con 12 años de edad, solicitó matrícula en la Facultad Menor (Filosofía), de la Real Universidad de La Habana,<sup>1</sup> para realizar los estudios de enseñanza media superior y obtener el título de Bachiller en Ciencias con el objetivo de ingresar en la carrera de Farmacia.<sup>2,3</sup> En la solicitud pidió se le admitiera al examen de ingreso y se le recibiera la información de limpieza de sangre (hijo de legítimo matrimonio, de raza blanca y sin miembros de otra raza entre sus descendientes) y de buena vida y costumbres, todo lo cual fue certificado por cuatro testigos. Como anexos al documento entregó su partida de bautismo y el recibo de depósito de la tesorería. De esta forma, daba cumplimiento a los requisitos establecidos en aquellos momentos para acceder a la Universidad.<sup>1</sup>

Lastres se presentó al examen de ingreso y obtuvo calificación de "capaz", según consta en el certificado emitido el 14 de septiembre de 1847.<sup>1</sup> En virtud del plan de estudios vigente, las calificaciones podían ser de reprobado, suspenso, capaz, aprovechado y sobresaliente y se debía obtener, al menos, la de "capaz" para ser admitido como estudiante universitario.<sup>2,3</sup>

Una vez aprobado el examen de ingreso, Lastres matriculó el primer año de Filosofía en el Colegio "El Salvador",<sup>1</sup> adscrito a la Universidad.<sup>3</sup> En los estudios realizados en esa institución obtuvo los siguientes resultados académicos:<sup>1</sup>

Año cursado	Fecha del	Calificación*
-------------	-----------	---------------

	examen*	
Primero	05/09/1848	Capaz
Segundo	19/07/1849	Capaz
Tercero	04/11/1850	Aprovechado
Curso extraordinario	1851	-

\*Todos los certificados aparecen firmados por el doctor Manuel Sanjurjo y Pérez de Mosquera,  
Secretario de la Real Universidad de La Habana.

Al concluir estos estudios escribió una carta al Rector, con fecha 7 de julio de 1851, en la que le informaba haber obtenido el título de Bachiller en Ciencias, solicitaba matrícula en la Facultad de Farmacia y le anexaba los certificados de todos los exámenes efectuados.<sup>1</sup>

## LOS ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y DOCTORADO EN FARMACIA DE LASTRES

La Facultad de Farmacia había sido creada en la Real Universidad de La Habana al ser secularizada en 1842; aunque surgió unida a la de Medicina y Cirugía, por cuanto ambas eran dirigidas por el mismo Decano y contaban con un claustro único.

Lastres hizo efectiva su matrícula en la mencionada Facultad el 13 de septiembre de 1851, una vez abonados los 51 pesos reglamentarios. En los cuatro años académicos correspondientes al Bachillerato en Farmacia obtuvo las siguientes calificaciones:<sup>1</sup>

Año cursado	Curso académico	Fecha del examen	Calificación otorgada	Fecha de la certificación*
Primero	1851-1852	10/07/1852	Aprovechado	12/07/1852
Segundo	1852-1853	12/07/1853	Aprovechado	13/07/1853
Tercero	1853-1854	08/07/1854	Aprovechado	21/07/1854
Cuarto	1854-1855	01/07/1855	Aprovechado	-

\*Expedidas por Laureano Fernández de Cueva, Secretario de la Universidad.

Simultáneamente, realizó sucesivos períodos de prácticas en diferentes oficinas de farmacia. La primera, desde el 1º de septiembre de 1851 hasta el 30 de junio de 1853, en la oficina "San Agustín" bajo la dirección de su propietario, el licenciado Juan Gallego. Cuando emitió el certificado sobre el desempeño de Lastres el 2 de enero de 1854, Gallego hizo constar que había practicado "con aplicación, aprovechamiento, exactitud y buen comportamiento".

El segundo período de prácticas lo realizó bajo la dirección del doctor José Sarrá, en la farmacia de su propiedad "La Reunión". Sarrá había sido uno de los primeros 12 graduados de la especialidad en la Real Universidad de La Habana<sup>2</sup> e, igualmente, emitió un certificado en el que expresaba que "Joaquín Francisco Lastres y Juiz, Bachiller en Ciencias y cursante del tercer año de Farmacia, había practicado bajo su inmediata dirección con esmero, aplicación, buena conducta y constancia", desde el 1º de junio de 1853 hasta el 30 de junio de 1854.

Tras concluir los estudios teóricos y prácticos correspondientes al grado de Bachiller en Farmacia y obtener la certificación correspondiente, firmada por el Decano de las "facultades médicas", Lastres comenzó la práctica adicional de un año requerida para efectuar los ejercicios en opción del grado de Licenciado en Farmacia. En esa ocasión efectuó la práctica en la Farmacia "Águila de Oro", sita en la Calzada de Jesús del Monte Nº 48, propiedad del doctor Joaquín Fabián de Aenlle, catedrático de la Facultad.<sup>1,2</sup> En el certificado emitido por Aenlle el 1º de abril de 1856, se hacía constar que "el estudiante Joaquín Lastres había efectuado sus prácticas con exactitud, constancia y aplicación desde el 10 de julio de 1855 al 30 de marzo de 1856".<sup>1</sup>

Como aún le faltaban dos meses para cumplir el tiempo reglamentario de práctica, Lastres debió solicitar una dispensa al Capitán General de la isla y Vice Real Patrono de la Universidad. Según consta en el documento oficial Nº 1649 del 16 de abril de 1856, emitido por la Secretaría de Gobierno, Lastres había presentado un informe mediante el cual justificaba debidamente la enfermedad que padecía y su necesidad de trasladarse a la metrópoli para recibir atención médica inmediata. La dispensa fue otorgada con el argumento de que otras similares habían sido aceptadas con el fin de mitigar la escasez de farmacéuticos existente en la isla.

Luego de obtener la dispensa, Lastres redactó una carta al Rector para informarle al respecto y solicitar su autorización para realizar los ejercicios en opción al grado de Licenciado en Farmacia. El Rector dio la autorización y fijó el examen de tentativa<sup>2,3</sup> para el 18 de abril de 1856.<sup>1</sup>

En el expediente docente de Lastres se encuentran las actas de realización de los exámenes público y práctico y del examen secreto, emitidas el 23 y el 25 de abril de 1856, respectivamente.<sup>1-3</sup> También aparece la comunicación del Rector, de fecha 26 de abril siguiente, mediante la cual le confería el grado de Licenciado en Farmacia. La calificación obtenida por el aspirante en los ejercicios de grado correspondientes fue de Aprobado.

Lastres aprovechó su viaje a la metrópoli para optar por el Doctorado en Farmacia en la Universidad Central de Madrid, propósito que había expresado su padre en carta dirigida al Rector el 18 de noviembre de 1856, mediante la cual solicitaba la certificación de los estudios cursados y los grados alcanzados por su hijo en la isla.

Después de una estancia en la península de cerca de dos años, regresó a Cuba y presentó ante las autoridades de la Real Universidad de La Habana los documentos acreditativos de haber obtenido el grado de Doctor en Farmacia en la Universidad Central de Madrid. El documento fue expedido el 9 de marzo de 1858 y registrado oficialmente el 15 de abril siguiente.<sup>1</sup>

## **LASTRES COMO CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE FARMACIA**

Lograda la habilitación de su título de Doctor en Farmacia en la Real Universidad de La Habana, Lastres ingresó como docente en calidad de suplente de la cátedra de Farmacia Experimental y Práctica de la Facultad de Farmacia.<sup>4</sup> Cabe recordar que esta última aún permanecía unida a la de Medicina y Cirugía y funcionaba con un claustro único.<sup>2</sup>

A partir de la reforma de la enseñanza de 1863, en virtud de la cual la Facultad de Farmacia adquirió vida propia, Lastres pasó a suplente de la cátedra de Prácticas de Operaciones Farmacéuticas, según el nuevo plan de estudios aprobado para la carrera. También le correspondió impartir Historia Crítica y Literaria de la Farmacia.<sup>5</sup>

Asumió interinamente el Decanato de la Facultad durante los cursos 1869-1870 y 1870-1871 y fue designado para pronunciar el discurso inaugural de este último. El tema que escogió al efecto estuvo dedicado al "estudio de la naturaleza tal como la comprendía Platón".<sup>4</sup>

Es importante resaltar que los dos cursos mencionados en el párrafo anterior transcurrieron en un país estremecido por el estallido de la primera guerra por su independencia, producido el 10 de octubre de 1868. Ese acontecimiento y el posterior desencadenamiento de sucesivas acciones insurreccionales en la isla provocaron la ira de las autoridades españolas y la adopción de todo tipo de medidas represivas contra la población criolla. Una de ellas quedó plasmada en el decreto mediante el cual el Gobernador y Capitán General de Cuba, Blas Villate, Conde de Valmaseda, ordenó la supresión de los estudios de Doctorado en la Real Universidad de La Habana y efectuó nuevos nombramientos de docentes para cada una de las cátedras universitarias.<sup>4,5</sup> Fue en tales circunstancias que Lastres pasó de suplente a "catedrático de entrada" de la cátedra de Prácticas de operaciones farmacéuticas de la Facultad de Farmacia.<sup>5,6</sup>

## **LASTRES COMO CATEDRÁTICO Y DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA**

Las medidas impuestas por Valmaseda tuvieron su fin al concluir la contienda bélica en 1878, sin que se lograra alcanzar la añorada independencia. Sin embargo, la segunda aplicación de la versión original del plan de 1863 fue efímera porque el 30 de septiembre de 1880 se publicó un nuevo plan de estudios para los diferentes niveles de enseñanza en la isla. En virtud de esa reforma, Lastres fue nombrado Decano de la Facultad de Farmacia y propietario de la cátedra de Análisis químico aplicado a las Ciencias Médicas, que cursaban los alumnos del período de Doctorado de la mencionada Facultad. El 1ro. de diciembre de 1880 asumió el cargo de Decano y fue promovido a catedrático "de ascenso" en el curso 1884-1885 y a la categoría "de término", por Real Orden de 19 de enero de 1887.

El plan de 1880 no introdujo cambios importantes en el diseño de la carrera de Farmacia.<sup>7</sup> Sin embargo, en 1887 se decretó una nueva reforma de la enseñanza universitaria que estuvo destinada, casi exclusivamente, a transformar los planes de estudio de las facultades de Farmacia y Medicina. En esa ocasión el doctor Lastres pasó a impartir las asignaturas Química biológica con las prácticas correspondientes e Historia crítica de la Farmacia y bibliografía farmacéutica, pertenecientes al período de Doctorado. Sin embargo, en el curso 1888-1889 fue nombrado propietario de la cátedra de Farmacia práctica y legislación sanitaria y se declararon vacantes las dos cátedras anteriores.<sup>6,7</sup>

En el curso 1890-1891 Lastres reasumió las dos asignaturas del Doctorado, aunque a partir de entonces se mantuvo como propietario de las cátedras de Farmacia práctica y legislación sanitaria y de Historia crítica de la Farmacia y bibliografía farmacéutica.<sup>6,7,8</sup>

## **LASTRES COMO CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y RECTOR DE LA REAL UNIVERSIDAD DE LA HABANA**

Paralelamente, el 30 de octubre de 1890, es decir, a comienzos del propio curso 1890-1891, la Reina Regente María Cristina, en nombre de su hijo el Rey Alfonso XIII, nombró al doctor Joaquín Francisco Lastres y Juiz Rector de la Real Universidad de La Habana.<sup>6,7,9</sup> El Ministro de Ultramar dio cumplimiento al mencionado decreto en la Isla de Cuba, el 27 de noviembre de 1890 e informó del acuerdo al que había llegado con el vicerrector Antonio Prudencio López, en su calidad de Rector interino, de fijar el 1º de diciembre de 1890 a las 12 del día para la toma de posesión correspondiente. El acto se efectuó en la Iglesia de Santo Domingo, bajo la presidencia del Rector interino.

En el acta correspondiente consta que el Secretario General de la Real Universidad de La Habana dio lectura al nombramiento del nuevo Rector, quien seguidamente pronunció un extenso discurso, del cual se transcriben a continuación algunos fragmentos:<sup>9</sup>

*"Ilustre Claustro:*

*La Excelsa Señora que con tanto acierto rige los destinos de la Nación en nombre de su Augusto hijo D. Alfonso XIII (q .D. g.) se ha dignado nombrarme Rector del Distrito Universitario de La Habana.*

*Mi gratitud más cumplida a la Ilustre Reina que ostenta en su frente la triple corona de la belleza, de la virtud y del talento...*

*...no se me ocultan las grandes dificultades que tendré que vencer y las numerosas contrariedades que habré de soportar por las circunstancias especiales que atraviesa la Universidad. Al acatar la voluntad de Su Majestad, desempeñando el puesto de honor que me ha confiado fácilmente, comprendan los Señores Catedráticos que en determinadas ocasiones podrá transformarse la silla rectoral en un potro de tormento.*

*Conste que no he pretendido un cargo de tanta responsabilidad en los momentos actuales y que por lo mismo sabré corresponder a la confianza que me ha depositado el supremo gobierno. Cumpliré y haré cumplir estrictamente las leyes y disposiciones vigentes...Una prudencial benevolencia y la más severa imparcialidad serán las normas de todos mis actos en la difícil gestión académica."*

A continuación Lastres se refirió a cómo se debía desarrollar el trabajo de acuerdo con las leyes orgánicas de la Secretaría de Instrucción Pública de 1857 y la aplicación del Reglamento de 1859 y de otras disposiciones que se debían cumplir. Dijo conocer las penurias del Tesoro Público, pero resaltó la necesidad de llevar a cabo algunas inversiones en la Universidad, entre ellas la habilitación de un local adecuado para la Facultad de Medicina.

Concluyó con la exhortación de un mayor respeto y consideración para los "fieles profesores, verdaderos padres intelectuales" y con la expresión de su orgullo de estar al frente de "una juventud tan distinguida y que abriga los más levantados sentimientos".

Seguidamente, el doctor Leopoldo Berriel y Fernández, más tarde Rector por muchos años de la propia Universidad, en nombre del Claustro General, expresó al Rector su saludo y le dio la bienvenida. En una parte de su discurso mediante el cual resaltó los méritos del doctor Lastres, expresó: "Que Dios proteja a nuestro Rector, gloria del esclarecido Claustro de Farmacia en sus locuaces expresiones por la mayor prosperidad intelectual de Cuba".

Concluido el acto en la Iglesia de Santo Domingo, todos los presentes se trasladaron al Aula Magna para reunirse con los estudiantes.

En el expediente relativo a su toma de posesión, que se conserva en el Archivo Histórico de la Universidad de La Habana, aparecen las comunicaciones de las diferentes personalidades e instituciones que felicitaron a Lastres por su nombramiento. También consta que fue sustituido por el Vicerrector en dos ocasiones (7 de agosto de 1893 y 26 de julio de 1895, según los documentos N° 9988 y N° 8281 del Gobierno General de la Isla de Cuba), para viajar a la península en Comisión de Servicios a solicitud de la Reina Regente. En ambos casos aparecen los inventarios que Lastres dejó al Vicerrector a su salida y los que recibió a su regreso, así como las comunicaciones a las diferentes instancias sobre sus salidas y retornos al país.<sup>9</sup>

Es de destacar que Lastres asumió la máxima autoridad universitaria cuando la población de la isla forjaba un nuevo alzamiento por su independencia, que se produciría el 24 febrero de 1895. Por esa razón, sólo un año después de ocupar el cargo, le correspondió aplicar la suspensión de los estudios del Doctorado en la Universidad, decretada por el gobierno de la península en enero de 1892, y enfrentar la primera huelga protagonizada por los estudiantes universitarios en Cuba, convocada como protesta ante esa medida. Lastres provocó disgusto entre los estudiantes cuando los exhortó a deponer su actitud y retornar a las aulas, por lo que decidieron concentrarse en los corredores del recinto universitario para manifestar su rechazo ante tal propuesta y dejar notas impresas en las paredes del edificio para ratificar su firmeza en la actitud asumida.

Tras numerosas gestiones de Lastres y otros integrantes del claustro, la dirección universitaria logró convencer a los alumnos para que no revocaran sino tan sólo suspendieran temporalmente su decisión de no asistir a clases, en espera de la respuesta a la solicitud elevada a la Corona para que derogara el Real Decreto que suspendía los estudios de Doctorado en la Real Universidad de La Habana. Tal medida se hizo efectiva el 14 de marzo de 1892, aunque, finalmente las protestas tuvieron éxito el 15 de septiembre siguiente, cuando se publicó la noticia oficial que los restituía. Es importante señalar, que aunque se reanudaron los estudios de Doctorado, no se autorizó la habilitación de las cátedras para los profesores que lo impartirían, por lo que estos debieron mantener las plazas que habían ocupado al aplicarse la suspensión.<sup>10</sup>

Lastres permaneció en el cargo de Rector durante los tres años que duró la guerra de 1895 y sólo fue sustituido definitivamente el 1ro. de diciembre de 1898 como resultado de las elecciones efectuadas el 6 de noviembre anterior, tras haberse declarado electivo desde el 13 de agosto de ese mismo año.<sup>6,7,10</sup>

Es evidente que los últimos cursos de la gestión de Lastres como Rector de la Real Universidad de La Habana debieron ser en extremo difíciles, por la estrepitosa decadencia de la autoridad española en la isla y los sucesivos recortes presupuestarios que se aplicaron a la institución docente. Es lógico suponer que cualquier propósito de desarrollarla, tanto desde el punto de vista académico como científico, si es que lo tuvo, debió quedar sólo en el intento, dadas las condiciones tan anormales que se presentaron y agudizaron a lo largo de su período de gobierno. Particularmente debió afrontar la disminución considerable de catedráticos numerarios sin que se produjeran nuevos nombramientos; la imposibilidad de pagar, por varios meses, los sueldos a los catedráticos que se mantenían en activo y la acumulación de numerosos trámites administrativos y académicos pendientes de resolución por parte de las autoridades españolas. A ello se sumaba el abandono de las aulas por un buen número de estudiantes y la necesidad de autorizar la alteración de los calendarios de exámenes y la utilización simultánea de las modalidades de enseñanza oficial y privada por los alumnos.<sup>10-12</sup>

## **EL FIN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE LASTRES**

La guerra hispano-cubana, que estalló en 1895 y devino en hispano-cubano-norteamericana, culminó con la derrota del ejército español y la ocupación militar del territorio cubano por el gobierno de los Estados Unidos de América el 1ro. de enero de 1899. Por tal motivo, el curso 1898-1899, que había comenzado bajo control español, debió continuar bajo la tutela de los interventores estadounidenses. Durante ese curso se mantuvo la aplicación del plan de estudios de 1880, modificado para la Facultad de Farmacia en 1887, y el doctor Lastres conservó la propiedad de sus cátedras universitarias.

Cuando en el curso siguiente (1899-1900), el doctor José A. González Lanuza, en su calidad de Secretario de Justicia e Instrucción Pública en la isla, diseñó un nuevo plan de estudios, Lastres continuó su desempeño como catedrático de la Facultad de Farmacia.<sup>11</sup>

Sin embargo, el panorama universitario cambió drásticamente a partir de la entrada en vigor de una reforma radical impulsada por el insigne pedagogo cubano Enrique José Varona (1849-1933), al ocupar la Secretaría de Instrucción Pública en sustitución de Lanuza. La aplicación de la reforma diseñada por Varona fue autorizada mediante la Orden Militar No. 266 de fecha 30 de junio de 1900 y publicada en la Gaceta de La Habana del 5 de julio siguiente. El plan Varona modificó todas las leyes, decretos, órdenes y reglamentos vigentes relativos a la Universidad y anuló todos los nombramientos de catedráticos integrantes del claustro. Este plan argumentó la necesidad de reducir su número de manera considerable, debido a los escasos fondos con que contaba el país y a que varios de ellos ni siquiera tenían alumnos. El doctor Lastres no figuró en la relación de los catedráticos ratificados mediante la Orden Militar No. 280 del 12 de julio de 1900, promovida por Varona.

A pesar de los ataques recibidos por proponer la exclusión del claustro universitario de varios profesores de larga trayectoria docente, Varona promovió la promulgación de la Orden Militar No. 423, del 11 de octubre de 1900 mediante la cual se dispuso que: "teniendo en cuenta los leales y honrados servicios prestados a la Universidad de La Habana, durante más de veinte y cinco años por los ex-catedráticos...se les otorga una pensión mensual de \$ 100,00, moneda americana". Esta cantidad representaba una especie de jubilación, porque a tales docentes les hubiese correspondido un haber de 216 dólares mensuales como catedráticos activos. Entre



los catedráticos relacionados en la mencionada Orden Militar, figuraba el doctor Joaquín Francisco Lastres y Juiz.<sup>13</sup>

El doctor Lastres fue uno de los farmacéuticos que publicó buenos trabajos sobre la especialidad en el *Repertorio de Farmacia*, revista mensual de Farmacia, Medicina y sus ciencias auxiliares inaugurada en enero de 1880.<sup>14</sup> También integró y llegó a ser Presidente del Colegio de Farmacéuticos de La Habana, creado ese mismo año por iniciativa de los propios directores de la revista, y fue miembro de los de Madrid y Granada.<sup>14,15</sup>

Lastres se había graduado de Licenciado en Ciencias Naturales y en Derecho Civil y Canónico y era considerado un destacado jurista. Fue miembro numerario de la Sociedad Económica de Amigos del País, Vicepresidente de la Comisión Central de Pesas y Medidas Decimales de la Isla y Caballero de Carlos III.

En cuanto a la integración de Lastres a las Reales Academias de Ciencias, es preciso señalar que la información disponible en diversas fuentes no es coincidente. Según estas, pudo haber sido:

- Académico Fundador de la Real Academia de Ciencias Naturales, Físicas y Matemáticas y ex Presidente de la misma.<sup>8</sup>
- Académico fundador (1861) y Vicepresidente (1883-1886) de la Real Academia de Ciencias Naturales, Físicas y Naturales de Cuba y su Presidente desde 1892 a 1893.<sup>15</sup>
- Académico fundador, Vicepresidente y Presidente de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Cuba.<sup>16</sup>
- Académico fundador y Presidente de la Real Academia de Ciencias Naturales, Físicas y Matemáticas y miembro de la Sección de Farmacia de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana.<sup>17</sup>

A partir de estas informaciones, se podría esperar que la más fidedigna fuese la que aparece en la Memoria Anuario de la Real Universidad de La Habana, correspondiente al curso 1890-1891,<sup>8</sup> pues se corrobora en todas las que le siguieron durante el tiempo en que Lastres fue Rector. Pero, al menos hasta el momento, no se ha podido encontrar evidencia de la existencia de una Real Academia de Ciencias Naturales, Físicas y Matemáticas en Cuba.

Joaquín F. Lastres fue también Juez Real Delegado para los exámenes y otorgamiento de grados en la Real Universidad de La Habana, Vocal de la Junta Superior de Instrucción Pública, profesor mercantil de la Escuela Profesional de la isla y vista-perito de la Aduana General de La Habana.

Contrajo matrimonio con María de la Trinidad Severiana Coppinger y Entralgo, nacida en La Habana el 8 de noviembre de 1831.<sup>15</sup> De esa unión nacieron Joaquín Leonardo José (1866-1919)<sup>16</sup> y Néstor José de la Merced de Lastres y Coppinger, el 17 de febrero de 1868. Este último obtuvo su título de Licenciado en Farmacia el 3 de agosto de 1887 en la Real Universidad de La Habana y cursó y obtuvo calificación de sobresaliente en las asignaturas y ejercicios correspondientes al Doctorado, aunque no tramitó su título de inmediato. El 24 de junio de 1891 ingresó como ayudante facultativo interino de la Facultad de Farmacia, pero fue cesanteado en virtud de las reformas económicas del 1ro. de marzo de 1892. Aunque manifestó su disposición de continuar en el desempeño de esa función en calidad de honorario, se desconoce si logró contar con la autorización correspondiente. Se incorporó como Comandante del Tercer Cuerpo de la Sección Farmacéutica del Cuerpo de Sanidad del Ejército Libertador el 24 de marzo de 1896 y al culminar la guerra, después de 11 años de haber realizado los exámenes y la

defensa de su tesis de grado, solicitó su título de Doctor en Farmacia, el cual finalmente le fue expedido el 13 de abril de 1899.<sup>6</sup>

No ha sido posible encontrar información sobre la vida del doctor Joaquín Francisco Lastres y Juiz con posterioridad a 1900, en que debió abandonar su actividad docente en la Universidad de La Habana. Falleció en La Habana, el 24 de abril de 1910 (Le Roy y Cassá J. Obra inédita. Cortesía del licenciado José Antonio López Espinosa).

## CONSIDERACIONES FINALES

El doctor Joaquín Lastres y Juiz fue, indiscutiblemente, un profesional muy calificado en su época, pues se graduó de Licenciado y de Doctor en Farmacia, así como de Licenciado en Ciencias Naturales y en Derecho Civil y Canónico. Desarrolló ininterrumpidamente toda su actividad académica en la Facultad de Farmacia de la Real Universidad de la Habana desde 1858 hasta 1900, año en el que debió abandonar las aulas universitarias al no ser ratificado como catedrático cuando entró en vigor la reforma educación aplicada por Enrique José Varona. Durante su trayectoria docente impartió asignaturas que correspondieron a los últimos años de la Licenciatura o al período del Doctorado en Farmacia. Fue Decano de la propia Facultad desde 1880 hasta 1890 y Rector de la Real Universidad desde 1890 hasta 1898.

No se dispone de información sobre su posición política en relación con la causa independentista cubana. Se pudiera considerar como un fiel servidor de la Corona española, si se tiene en cuenta que fue nombrado por esta como Rector de la única universidad existente en Cuba en momentos en que la situación en su territorio era particularmente crítica para la metrópoli. Sin embargo, es difícil hacer conjeturas sobre los verdaderos motivos por los cuales asumió la responsabilidad y la mantuvo durante todos esos años, pues se debe considerar que sus padres eran cubanos y que su hijo Néstor, también farmacéutico y ayudante facultativo de la Facultad de Farmacia, fue Comandante del Ejército Libertador.

Las circunstancias en que le tocó actuar como Rector fueron totalmente anormales, por lo que no existen los suficientes elementos para analizar su gestión desde el punto de vista académico y/o administrativo. No obstante, es de destacar que, a pesar de su larga trayectoria docente, el insigne pedagogo cubano Enrique José Varona determinó su exclusión del claustro universitario, al aplicar la reforma de la enseñanza en Cuba que él mismo diseñara en 1900 como Secretario de Instrucción Pública del gobierno interventor norteamericano.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Archivo Histórico de la Universidad de La Habana. Expediente Docente No. 7164, correspondiente a Joaquín Francisco Lastres y Juiz.
2. Marchante Castellanos P, Merchán González F. Los estudios de Farmacia en Cuba desde 1833 hasta 1863. Rev Cubana Farm 2007;41(1). [Consultado: 28 de abril de 2010]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-75152007000100011&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75152007000100011&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

3. De Armas R, Torres-Cuevas E, Cairo Ballester A. Historia de la Universidad de La Habana 1728-1929. T1. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 1984. p. 119-36, 140-1.
4. Marchante Castellanos P, Merchán González F. Enseñanza de la Farmacia en la Real Universidad de La Habana según Plan de Estudios de 1863. Etapa 1871-1880. Rev Cubana Farm 2007;41(3). [Consultado: 28 de abril de 2010]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-75152007000300013&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75152007000300013&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
5. —————. Enseñanza de la Farmacia en la Real Universidad de La Habana según Plan de Estudios de 1863. Etapa 1863-1871. Rev Cubana Farm. 2007; vol.41(2). [Consultado: 28 de abril de 2010]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-75152007000200012&lng=es&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75152007000200012&lng=es&nrm=iso)
6. —————. Datos biográficos de los profesores de la Facultad de Farmacia en la Real Universidad de La Habana (Plan de 1880). Rev Cubana Farm 2009;43(2). [Consultado: 29 de abril de 2010]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-75152009000200012&lng=es&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75152009000200012&lng=es&nrm=iso)
7. —————. Los planes de estudio y el claustro de la Facultad de Farmacia de la Real Universidad de La Habana entre 1880-1898. (Plan de 1880). Rev Cubana Farm 2009;43(1). [Consultado: 30 de abril de 2010]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-75152009000100012&lng=es&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75152009000100012&lng=es&nrm=iso)
8. Real Universidad de La Habana. Memoria Anuario del de 1890 a 1891 redactada por la Secretaría General y que se publica con arreglo al Artículo 106 del Reglamento Universitario. Habana: Imprenta del Gobierno y la Capitanía General por SM; 1892. p. 47.
9. Archivo Histórico de la Universidad de La Habana. Expediente relativo a la toma de posesión del Ilustrísimo Sr. Rector Doctor D. Joaquín Francisco Lastres y Juiz. Año 1890. Legajo N° 34.
10. Marchante Castellanos P, Merchán González F. Reorganización de la enseñanza en la Universidad de La Habana según el último plan de estudios de su etapa colonial (Plan de 1880). Rev Cubana Farm 2008;42(3). [Consultado: 20 de abril de 2010]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-75152008000300012&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75152008000300012&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
11. —————. La carrera de Farmacia en la Universidad de La Habana durante los cursos 1898-1899 y 1899-1900. Rev Cubana Farm 2010;44(2). [Consultado: 29 de abril de 2010]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-75152010000200014&lng=es&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75152010000200014&lng=es&nrm=iso)
12. —————. Algunos datos estadísticos de la Facultad de Farmacia de la Real Universidad de La Habana correspondientes al período 1880-1889. Rev Cubana Farm 2009;43(4). [Consultado: 29 de abril de 2010]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-75152009000400013&lng=es&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75152009000400013&lng=es&nrm=iso)

13. —————.La carrera de Farmacia en la Universidad de La Habana durante los cursos 1900-1901 y 1901-1902. El Plan Varona. Rev Cubana Farm 2010;44(3). Disponible en:  
[http://bvs.sld.cu/revistas/far/vol\\_44\\_3\\_10/far15310.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/far/vol_44_3_10/far15310.htm)
14. López Espinosa JA. Contribución a la historia de la bibliografía farmacéutica. Nacimiento de la prensa cubana especializada en Farmacia. [Consultado: 5 de mayo de 2010]. Disponible en:  
[http://www.wikilearning.com/articulo/contribucion\\_a\\_la\\_historia\\_de\\_la\\_bibliografia\\_farmaceutica\\_cubana-nacimiento\\_de\\_la\\_prensa\\_cubana\\_especializada\\_en\\_farmacia/8327-2](http://www.wikilearning.com/articulo/contribucion_a_la_historia_de_la_bibliografia_farmaceutica_cubana-nacimiento_de_la_prensa_cubana_especializada_en_farmacia/8327-2) [Consultado: 5 de mayo de 2010]
15. Nieto Cortadellas R. Genealogías habaneras. V1. Madrid: Editorial Hidalguía, 1979. p.223. [Consultado: 6 de abril de 2010]. Disponible en:  
[http://books.google.com.ec/books?id=6azEkZpg7v8C&pg=PA223&lpg=PA223&dq=Joaqu%C3%ADn+Francisco+Lastres+y+Juiz&source=bl&ots=Cb5luGdHCx&sig=khDOaod5FXEMHroD\\_JvNDQ5fduY&hl=es&ei=qTO7S9-KL4GB8gaDj9WqCA&sa=X&oi=book\\_result&ct=result&resnum=6&ved=0CBgQ6AEwBQ#v=onepage&q=Joaqu%C3%ADnFranciscoLastresyJuiz&f=false](http://books.google.com.ec/books?id=6azEkZpg7v8C&pg=PA223&lpg=PA223&dq=Joaqu%C3%ADn+Francisco+Lastres+y+Juiz&source=bl&ots=Cb5luGdHCx&sig=khDOaod5FXEMHroD_JvNDQ5fduY&hl=es&ei=qTO7S9-KL4GB8gaDj9WqCA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=6&ved=0CBgQ6AEwBQ#v=onepage&q=Joaqu%C3%ADnFranciscoLastresyJuiz&f=false)
16. La Musoteca. Doña Juana de Poo (1863-1924). Florilegio. Musoteca © 1968 © Don Aurelio José Miguel Isamat. Anaque de Catalonia. [Consultado: 3 de mayo de 2009]. Disponible en: [http://www.musoteca.com/pdf\\_files/juanadepoopierra.pdf](http://www.musoteca.com/pdf_files/juanadepoopierra.pdf)
17. García Hernández M, Martínez-Fortún Foyo S. Apuntes históricos relativos a la Farmacia en Cuba. Cuad Hist Salud Pub. 1967 (33):35.

Recibido: 8 de junio de 2010.  
Aprobado: 17 de julio de 2010.

Dra. *Pilar Marchante Castellanos*. Instituto de Farmacia y Alimentos (IFAL). Universidad de La Habana. San Lázaro y L, El Vedado, municipio Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba. Correo electrónico: [pilarmc2003@yahoo.es](mailto:pilarmc2003@yahoo.es)